

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE <b>MARBELLA</b>	<b>RESPONSABLE DEL CONTRATO</b>	<b>DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA</b>
		ÁREA DE PROYECTOS, OBRAS Y MOVILIDAD

**RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LAS OBRAS DE «MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CAMINO DE LA GRANADILLA. SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)».**

**EXP. OBRAS SAN PEDRO ALCÁNTARA: SP-008/19-OBR.1**

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del contrato se establezcan entre el Adjudicatario y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, este último deberá designar a un responsable del contrato; al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya, de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En el presente contrato de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el/la Director/a de Obras.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Fco. Javier García Ruiz

Concejal Presidente de Distrito de San Pedro Alcántara

Página 1 de 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27332018Z GARCIA RUIZ FRANCISCO JAVIER - CONCEJAL	03-12-2019 10:03:29

Plaza de los Naranjos, S/N 29601 Marbella TI.- 952 76 11 00

Marbella - M?laga

Página: 1 / 1

ID DOCUMENTO: gC1rchr61R

